

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plasuela del Corriño, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. = ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

En Salamanca, un mes. 1'25 pts
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 „

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales
PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

ÉPOCA 2.^a

Viernes 14 de Diciembre de 1900

Año XVI = Núm. 4816

RICARDO NIÑO

Cirujano-Dentista—Precios módicos
Plaza Mayor, 46, principal

PARA VIAJE

MALETAS desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos, sacos, portamantas y demás artículos para viaje. Ciaturones de todas clases de señora y caballero. Alpargatas especiales para campo.

CARDENAS

núm. 15—San Pablo—núm. 15

EMIGRACION PREFERIDA
al Estado de San Pablo

—BRASIL—

PASAJES GRATIS

para familias de agricultores á las que se conceden extraordinarias ventajas como no se han otorgado en ningún otro país del mundo americano.

Seguras colocaciones, se pagan los sueldos en oro y á crecidos precios.

Pasajes de pago para todos los puertos de América (con rebajas á familias).

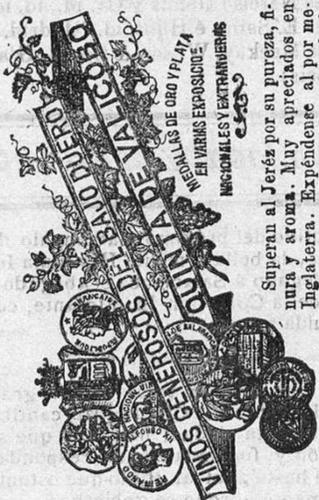
Para informes, dirigirse con sellos para contestar al exclusivo agente en esta región

DON CANDIDO DALAMA

Villar de Peratonso—Provincia de Salamanca

SE TRASPASA el establecimiento de zapatería de Florentino Alonso, situado en la plazuela del Poeta Iglesias (Lonja de la Cárcel), núm. 3.

Del precio y condiciones darán razón en la misma tienda.



Superan al Jerez por su pureza, finura y aroma. Muy apreciados en Inglaterra. Expéndese al por mayor, en la antigua casa de Ferneta, Plaza Mayor, en la de José Hernández, Cuatro Calles, en la de don Matías Prieto y en la confitería La Mallorquina. Para los pedidos al por mayor, dirigirse á Miguel Hortal, San Pablo, núm. 84.

189—126

JACINTO NIÑO

Comercio de sedas, mercería y novedades

GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS

FORMA FRANCESA

Casa exclusiva en corsé modelo

—COMODON—

Gran novedad — CORSE RECTO

Especialidad en corsés fajas

46, Plaza Mayor, 46

SE ARRIENDA un sotabanco con buenas y amplias habitaciones, mucha luz, agua y retrete, en la calle de Toro 82, 84 y 86. Para tratar, con la portera de dicha casa. 10—9

SE ARRIENDA un espacio portal con trastienda y planta baja, calle de San Pablo, núm. 14. En la misma darán razón. 30—11

En la CASA DE PRÉSTAMOS, Cuesta del Carmen, núm. 13, se hacen préstamos por ropas, alhajas y efectos que convengan. También se vende diariamente los objetos que hayan vencido el tiempo de su empeño.

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

LOS NUEVOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

II

Prometimos hace algunos días, al escribir un primer artículo con este mismo epígrafe, ocuparnos en el análisis de los nuevos arbitrios votados por la Junta municipal, para nivelar el presupuesto que ha de regir en el año próximo, y antes hubiéramos cumplido la promesa, á no haberlo impedido la necesidad de informar á nuestros lectores sobre un suceso de actualidad, la huelga de los panaderos.

Hoy que ha perdido ésta la importancia que tuvo en los primeros momentos, y que la solución del conflicto es ya casi un hecho, hora es de que volvamos sobre un tema que, no por menos ruidoso y sensacional, deja de tener mayor importancia para Salamanca.

Como consecuencia de la baja de 100.000 pesetas en el cálculo de ingresos por consumos, baja que hemos sido los primeros en calificar de oportuna, y como resultado también de bajas, menos meditadas y justificadas, en otras partidas de ingresos, aparece el proyecto económico de la Junta con un déficit de 109.000 pesetas, que con arreglo á la ley es preciso extinguir, procurando á todo trance la nivelación.

Y téngase en cuenta que este déficit es el aparente; pues el real y efectivo ascenderá á mucho más al finalizar el año próximo, cuando el Concejo se haya convencido de que no basta hacer en el papel ilusorias economías en el personal de consumos, arrendamiento de locales y alumbrado público, sabiéndose de antemano que será forzoso acudir á créditos supletorios, ó á contraer deudas que al fin han de pagarse, sino han de quedar desatendidos servicios de grandísima importancia.

Sin incurrir en la nota de pesimistas, bien puede predecirse que no es de 109.000, si no de 140.000 pesetas, el déficit que habrá de cubrirse con los nuevos arbitrios creados y con la tarifa especial.

Ahora bien; la suma calculada como ingresos por esta tarifa especial, es de más de 54.000 pesetas, y dando de barato que se recauden, cosa que nos parece poco menos que imposible, restan 86.000 pesetas, que habrán de cubrirse con los arbitrios nuevos, si la nivelación ha de ser verdad.

Pero es el caso que la Junta municipal, echando de largo, haciendo, como quien dice, meriendas de memoria, calcula los ingresos por esos arbitrios en solas 55.400 pesetas; luego de aquí dedúcese, aun haciendo cuentas tan galanas, que el próximo presupuesto será saltado con un déficit de 30.000 pesetas.

De afortunada calificaríamos la ges-

ción municipal si el desnivel, al finalizar el año venidero, no pasase de esas 30.000 pesetas; pero seguramente que no será verdad tanta belleza, porque ni la tarifa especial rendirá productos por valor de 54.000 pesetas, ni los arbitrios nuevos darán el ingreso de 55.400, tan caprichosamente calculado.

En otro artículo indicaremos cuáles son estos arbitrios y á cuánto ascienden los ingresos que se intenta hacerlos producir, para que, con sola la enunciación de los mismos, se convenzan nuestros lectores de que tampoco este año pasará la tan deseada nivelación de una ilusión vanamente perseguida.

LA HUELGA DE LOS PANADEROS

Aunque algo tarde, se han convenido los panaderos de los perjuicios morales y materiales que les causaba la huelga, y ayer presentaron en el Ayuntamiento una instancia en la que demandan un arreglo, en lenguaje menos altisonante que el usado en sus anteriores escritos.

La solicitud la firman todos los panaderos, y para conocer de ella y ver si hay fórmula de armonía, se reunirá el Ayuntamiento esta tarde, á las cuatro, en sesión extraordinaria.

En ella se discutirá, además, cuanto directa ó indirectamente se relacione con la actitud que vienen observando los fabricantes de pan del término municipal; si se cumplen los preceptos de las Ordenanzas, relacionados con esta industria; responsabilidades que deban exigirse á los que provocaron el conflicto originado por la carencia de pan y maquinaciones para alterar el precio de este artículo, y modo de funcionar de la Tahona municipal.

Nos consta que bastantes individuos del Ayuntamiento no transigirán sino sobre las bases de que la Tahona municipal siga funcionando y de que los panaderos paguen los daños y perjuicios que ha sufrido el Ayuntamiento.

De todos modos, la cuestión interesa grandemente y ha de ser mucho el público que acuda á presenciar la sesión.

Ayer hubo pan en abundancia y hoy han comenzado los panaderos á expendir su mercancía á domicilio, encontrándose desagradablemente sorprendidos al ver que ahora son bastantes los parroquianos que, imitando su conducta, se han declarado también en huelga y adquieren el pan de otros industriales.

Cuando esta mañana pretendieron despachar el pan en los puestos públicos que ocupaban antes de la huelga, los dependientes del Municipio, cumpliendo el acuerdo de éste, les prohibieron abrir aquéllos, viéndose precisadas las vendedoras á repartir su mercancía casa por casa.

El Ayuntamiento no ha amasado hoy en la Tahona municipal, más que alguna cantidad de pan francés y el de segunda que elaboraba antes de la huelga.

CARTA DE MUDDIO

Diciembre 13.

Sesión del Congreso

El señor Montilla pregunta la causa que impidiese la publicación del artículo suprimido al *Heraldo*.

El señor Ugarte le contesta que se hizo usando de un perfectísimo derecho.

El señor Montilla anuncia que explana la interpelación diciendo que es intolerable que los encargados de mantener las leyes atropellen el derecho, tanto más, cuando al frente del Gobierno figura un general que tendrá los méritos que quiera, pero que no ha expuesto su vida por la patria.

Se le llama al orden.

El señor Montilla dice que desconoce el artículo y pide que se lo explique el señor Ugarte. Explica las escenas ocurridas durante la recogida del número.

El señor Ugarte lo niega.

Termina diciendo que el Gobierno es el más reaccionario que ninguno. Ha suspendido las garantías porque es el único ambiente en que puede vivir. Representa el régimen absolutista.

El señor Ugarte protesta de los ataques que el señor Montilla dirige al general Azcárraga, y dice que éste siempre estuvo dispuesto á verter su sangre por la patria. (Rumores).

El señor Ugarte interroga: ¿No se puede defender al Presidente del Consejo?

El señor Ballesteros: No tiene defensa.

El señor Villaverde le advierte la ilicitud de las interrupciones.

El señor Ballesteros dice:—Me he limitado solamente á observar igual conducta á la observada por la presidencia en otras ocasiones.

El señor Ugarte dice que se presentó un inspector en la redacción del *Heraldo* á recogerle.

El señor Canalejas afirma que le acompañaban 15 agentes que allanaron la redacción.

El señor Ugarte intenta defender al Gobierno, de quien dice que respeta la libertad y es fiel cumplidor de la Constitución.

Rectifica el señor Montilla, insistiendo en que se manifiesten los párrafos punibles del artículo.

El señor Ugarte recuerda que los liberales suprimieron columnas enteras de los periódicos, en las cuales el señor Montilla, puede escribir cuanto guste. (Grandes rumores).

Añade que el Gobierno no da preferencia á ninguna clase de intereses. (Grandes rumores y campanillazos).

El señor Blasco Ibañez interviene para alusiones, protestando contra los atentados, contra la libertad de imprenta, contra la Constitución y contra el sentido común. Dice que este Gobierno es una partida que, en vez de lanzarse al monte, ha venido á sentarse en el banco azul. Censura los sucesos de Pamplona.

Añade: Con permiso del presidente leeré el artículo denunciado del *Heraldo*.

El señor Villaverde le contesta: Con el permiso de la presidencia, nó señor; puesto que ésta desconoce el artículo y podría estar obligada á impedir su lectura.

El señor Blasco Ibañez lo lee, sin que sea llamado al orden.

Se extraña de que siendo inocentísimo, haya originado sustos y carreras hasta el punto de que la policía repartiera sablazos, y pregunta, ¿Es qué es una institución el Conde de Caserta? ¿Es inviolable? La conducta del Gobierno es censurable actualmente como cortesano ante un caballero de fatal memoria y tristes recuerdos. (Grandes aplausos).

La ovación que le hacen las minorías, impide que se oiga al orador.

El señor Ugarte, desconcertado, habla del respeto debido á las instituciones y de

otras cosas ajenas al debate. (Las minorías le sisean continuamente)

El señor Ugarte dice: El señor Blasco, al leer el artículo, ha substituido algunas palabras.

El señor Blasco.—¡Eso es una infamia! (protestas en toda la Cámara). (Furibundos campanillazos de la presidencia.)

Restablecido el orden, el señor Ugarte trata de explicar sus palabras diciendo: que donde el señor Blasco leyó «padre», él leyó «papá». (Las minorías, voceando y riendo, llaman á Gedeón Piave y Pifarte.)

Continúa el señor Ugarte protestando de que se escarnece un suceso que debiera señalarse con piedra blanca. (Aumentan las demostraciones de desagrado en la Cámara.)

El señor Blasco lee el párrafo á que se refiere el señor Ugarte, que dice: «padre» y no «papá», pidiendo que el Ministro retire los conceptos ofensivos.

Añade que qué dirán los militares encanecidos en los campos de batalla, cuando vayan á los besamanos de Palacio, á doblar el espinazo ante el hijo de aquél contra el cual pelearon en defensa de las libertades y de la integridad de la patria.

El señor Ugarte confiesa su error.

El señor Villaverde quiere dar por terminado el incidente, pero el señor Canalejas insiste en hablar, no para defender unas pesetas, sino para defender una cuestión importante de derecho.

El señor Villaverde impone su voluntad, y aplaza para mañana la continuación de este debate.

Se entra en el orden del día. El señor María de la Barceña usa de la palabra, continuando la discusión del dictamen sobre el convenio del exterior. Al retirarse de la tribuna, continúa rectificando.

Sesión del Senado

El Ministro de Estado lee la ratificación del tratado del Muni.

El Marqués de Perijáa hace indicaciones, encaminadas á evitar abusos en las operaciones de reclutamiento.

Como hace extensísimas consideraciones, los senadores van abandonando poco á poco el salón de sesiones.

Cuando nos retiramos de la tribuna, continuaba el señor Perijáa en el uso de la palabra.

Alcance de noticias

En el acostumbrado Consejo en Palacio, el señor Azcárraga se ha ocupado de la marcha normal de los sucesos y del fin del debate político. Nada habló del mensaje. Dice que oficialmente se desconoce haya sublevaciones en Marruecos. La Reina firmó concediendo el collar de Carlos III á un personaje francés y convocando, para el 30 del actual, á elecciones para un senador en la provincia de Burgos.

La Haya 13.—El cónsul alemán en Lorenzo Marqués se encargará de representar los intereses de los holandeses.

Washington 13.—El presidente McKinley ha remitido al Senado el tratado con España acerca de la cesión de las islas Cagayán y Libutu.

Amsterdám 13.—Se dice que por intervención de las eminencias de la iglesia rusa, ha resuelto el czar recibir á Krüger.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 71'05.
- Exterior, 77'70
- Amortizable, 79'75.
- Nuevo amortizable, 91'15.
- Cubas viejas, 84'90.
- Cubas nuevas, 70'90
- Empréstito de Aduanas, 000'00.
- Empréstito filipino, 00'00.
- Banco, 513'00.
- Tabacos, 398'00.
- Paris vista, 33'95.
- Londres vista, 33'58

Marsella 13.—Se han verificado, con éxito satisfactorio, las pruebas de un nuevo «Submarino» inventado por un oficial de la Compañía trasatlántica francesa.

Tenerife 13.—Ha sido proclamado senador el Ministro de Marina, contralmirante señor Ramos Izquierdo.

PRECIOS DE LAS CARNES

En el matadero de esta capital osciló hoy el precio del kilogramo de carne de cerdo, entre 1'66 y 1'70 pesetas.

AGENCIA ALMODOBAR.

Montería en Cabañeros

Creemos que han de leer con interés los devotos de San Huberto la siguiente reseña que hace *La Epoca* de una cacería en los montes de Toledo.

Nueve días de sol radiante, pasados al aire libre, de ocho de la mañana hasta la caída de la tarde; cien perros y cincuenta hombres batiendo el monte, ojeando venados y jabalíes á docenas; buena casa y banquete perpetuo. Esto es lo que han disfrutado los privilegiados de la suerte á quienes el Conde de Valdelagrana ha obsequiado en los montes de Toledo la semana pasada.

Los convidados eran: los Duques de Arión, de Prim y de los Castillejos; el Marqués de Ivanrey; el Vizconde de Irueste, llegado *sudexpresamente* de París para esa cacería; don Ricardo Guillén, don Juan Ibarra, don Gonzalo Rivera y don Ramón Echagü.

Las piezas cobradas han sido más de treinta, entre ellas siete venados, cuatro ciervos, un corzo, y los demás, jabalíes.

La magnífica jauría, bajo las órdenes de *Cigarrillo* y *Jarapilo*, dos podenqueros con más voz que Biel y más arranques que el *Guerra*, han llevado á sangre y fuego el ataque de umbrías y solanas, y las escopetas negras, cubriendo los puestos que no podían ocupar el reducido número de señores, han cumplido como buenos.

En estos tiempos de tiro nacional, bueno será apuntar á cada uno lo suyo.

Duque de Prim, un jabalí.—Duque de Castillejos, un jabalí.—Duque de Arión, un corzo.—Conde de Valdelagrana, una cierva.—Vizconde de Irueste, dos venados.—Ricardo Guillén, un venado.—Gonzalo Rivera, dos jabalíes.—Ramón Echagü, un jabalí.—Juan Ibarra, un jabalí.—Don José Cabello, capitán de montería, un jabalí.

Las cuarenta escopetas negras: cuatro venados, tres ciervas y cinco jabalíes.

Los perros mataron á diente seis jabalíes.

La vuelta en automóvil, divertida y accidentada.

CIRCULAR IMPORTANTE

AL COMERCIO

Y

A LA INDUSTRIA NACIONALES

El representante de la casa de los señores Wickes y Carnicer, de la Habana, ha dirigido la siguiente circular á los presidentes de las Cámaras de Comercio españolas.

Sr. Presidente de la Cámara de Comercio de....

Muy señor nuestro: Con la pérdida de la soberanía de España en las Antillas, último resto de nuestras valiosas posesiones coloniales, quedan aquellos mercados, sino completamente cerrados á la producción nacional, en desventajosas condiciones, desde 1.º de Enero del pasado año, por carecer de un arancel protector, á cuyo amparo podían nuestros productos concurrir á aquellos mercados con positivas ventajas sobre sus similares del extranjero.

Los productos naturales de nuestro privilegiado suelo, estimados por sus excelentes condiciones en los mercados de Europa, son allí transformados mediante sencillas manipulaciones y aditamentados en lujosos envases, ofreciéndose después á los mercados del mundo como producciones de aquel país que se dispuso convenientemente á prepararlos.

Nuestros productos industriales, sin que osemos desconocer que en buen número no están en condiciones de aceptar lucha con la concurrencia extranjera, es innegable que disponemos de otros muchos que pueden competir con notable ventaja.

Entendiendo que es de primordial importancia conservar en unos puntos, hacer conocer en otros, nuestras producciones naturales y los progresos de nuestras industrias, no consideramos un obstá-

culo las dificultades con que hayamos de tropezar para llegar al fin deseado, y han de ser siempre pequeñas, si en parte siquiera conseguimos mantener el consumo de nuestras producciones, en legítima competencia con las de otras procedencias.

Habana y New-York, por sus facilidades de comunicación y proximidad á las Américas Centrales, México y Estados Unidos del Norte, reúnen las mejores condiciones, para formar una base central de operaciones cerca de dichos Estados, á cuyo efecto hemos proyectado establecer en ambas una «Exposición Permanente» de productos naturales é industriales de procedencia genuinamente peninsular, lo que, en nuestro pensar, daría resultados muy satisfactorios, contando de antemano con el decidido y más resuelto apoyo de los señores Industriales y Productores españoles, y con el concurso de nuestras Cámaras de Comercio.

Larga práctica adquirida en el Comercio de España, y perfectamente conocedores de los mercados Americanos, muy particularmente del de las Antillas, por radicada allí nuestra casa en la Habana, nos coloca en situación ventajosa para acometer esta empresa, que consideráramos superior á nuestras fuerzas, sino abrigáramos el convencimiento de que no ha de faltar el concurso de nuestros amigos de aquí y de allí, para dar cima á nuestro pensamiento.

A este fin encaminados, tenemos el honor de someter á la consideración de usted nuestro proyecto de

Exposición permanente en Habana-New-York

1.ª En el punto más céntrico de ambas capitales, se escogerá un local apropiado, tan extenso como requieran las instalaciones que hayan de establecerse y puedan preverse.

2.ª Nos haremos cargo de muestrarios que se nos confíen, para su instalación en dichas exposiciones, siendo de la mayor conveniencia para los señores Expositores, que dichos muestrarios vayan siempre acompañados de vitrinas ó artefactos donde hayan de colocarse, ó en su defecto, se nos autorice hacer las instalaciones por su cuenta y dentro de las instrucciones que se nos transmitan.

3.ª Confiadas las muestras á nuestro cuidado, somos responsables de su valor y hemos de conservarlas en perfecto estado, en cuanto lo permita su naturaleza y condición.

4.ª Acompañando á todo muestrario, han de remitir facturas valoradas del mismo por triplicado (devolveremos una firmada), nota de precios de los artículos á que se refiera, condiciones de venta y cuantas instrucciones se consideren conducentes; con estos datos á la vista, quincenalmente, formularemos nuestra revista general, en la que han de figurar todos los artículos expuestos, y la que haremos llegar á todos los Estados mencionados, con tanta profusión como sea necesario.

5.ª Es de nuestra incumbencia disponer de personal idóneo al servicio de dichas Exposiciones; para que al recibir á los visitantes, sean aptos y puedan hacer las necesarias explicaciones y tomar las órdenes de pedido, que se logran obtener. En caso necesario, esta casa dispondrá de un plantel de competentes viajantes, que recorran, por lo menos dos veces cada año, los Estados á que nos hemos referido.

6.ª Los gastos de instalación aquí y allí serán por cuenta de los Expositores y pagarán por concepto de alquiler lo siguiente: Habana, 2 francos mensuales por cada metro cuadrado que hayan de ocupar sus instalaciones, y un franco cuando se ocupe menos de un metro. New-York, por cada metro cuadrado, 3 francos oro americano, y 1'50 cuando no llegue al metro, en la misma clase de moneda ó su equivalente en plata española, al cambio del día en que se verifique el pago.

En ambas capitales. Para las instalaciones de un metro, 4 francos oro americano, y 2 francos en la misma moneda como mínimo de percepción. Tiempo mínimo de suscripción han de ser dos años, pagados por anualidades anticipadas á nuestros Banqueros de Madrid, los señores E. Sainz é Hijos, ó á sus respectivos Corresponsales de provincias.

7.ª Siendo varios los artículos, diversas sus manifestaciones y procedencias, varias han de ser también, las cuotas de las Comisiones que hayamos de cobrar, dejando este extremo á convenios particulares para cada caso.

8.ª Los derechos de Aduana y otros gastos, serán sufragados por nosotros con cargo á la cuenta de los remitentes.

9.ª Nos hacemos cargo de gestionar cerca de los poderes públicos, así en la isla de Cuba, como en los demás Estados, la implantación de aquellas disposiciones, que faciliten el desarrollo mercantil, entre nuestro país para con aquéllos; también procuraremos promover, por cuantos medios lícitos estén á nuestro alcance, sugerir el mayor consumo de los productos españoles.

10.ª En el propósito de estrechar en cuanto se pueda las relaciones mercantiles, cuidaremos de mantener activa correspondencia con todas y cada una de las Cámaras de Comercio, de las diversas regiones de la Península y establecer con dichas instituciones, inteligencias conducentes al mayor consumo de los productos de las mismas.

11.ª Cuidaremos de evitar y perseguiremos las falsificaciones de vinos y otros productos, que en nombre de procedencia española, se pudieran presentar al mercado.

12.ª No guiándonos en este proyecto miras interesadas ni egoistas, respetamos los compromisos que las casas españolas tengan contraídos ó en lo sucesivo puedan contraer, acogeremos y facilitaremos á sus viajantes y agentes, cuantos antecedentes nos soliciten y en nuestro alcance esté el conceder.

13.ª Dependiendo del mayor número de adhesiones la más rápida apertura de esta Exposición, interesamos á todos, que su conformidad llegue á nuestro poder antes del 31 de Diciembre del corriente año, para con ellas á la vista, fijar fecha de apertura y solicitar el envío de los muestrarios.

Útima Las adhesiones pueden dirigirse á nuestro domicilio social, Calle de Santa Clara, núm. 2, Habana (Cuba), ó al señor don Cesar Carnicer, nuestro representante en Madrid, Calle Monte-Esquinza, núm. 5.

Dichos hemos de considerarlos, si en parte siquiera vemos coronados por el éxito nuestros esfuerzos y confiamos no ha de faltarnos el valioso concurso de usted en tan noble empresa, por lo que de antemano le significamos gracias, quedando á sus órdenes como su más afectísimo seguro servidor q. b. s. m., Wickes, Carnicer y Compañía.

Referencias

- Centros de Comerciantes é Industriales, Habana (Cuba).
- Lonja de Viveres, id. id.
- Señores H. Upmann & Co. Banqueros, idem id.
- Señores Narciso Gelats y Ca. id., id. id.
- Señores E. Sainz é Hijos, id., Madrid.
- Señores Mackay, Wilson & Co. id. Glasgow (Escocia).

Crónica local y provincial

Con motivo del próximo matrimonio de su hermana, la bella señorita Herminia Infante, ha llegado á Salamanca el abogado y escribano de la Corte don Juan Infante, con su distinguida señora.

Parece ser que se trata de dar gran impulso á la vida del Círculo Mercantil é Industrial de esta ciudad, haciendo que su organización y funcionamiento respondan mejor que hasta aquí al título que ostenta y al reglamento porque se gobierna.

En adelante, á su carácter de Mercantil é Industrial unirá el de Agrícola, y se procurará al mismo tiempo que tenga mucho de centro literario é instructivo.

Para mejor lograr estos fines, ingresarán en él nuevos y valiosos elementos, habiéndose logrado también que algunos, alejados recientemente de la sociedad, reintegren en la misma.

Mucho nos complacerá que tan buenos propósitos se realicen en plazo breve.

Está ya restablecido de su leve indisposición, el señor Fiscal de esta Audiencia, don Antonio Medina.

Con motivo de dar comienzo mañana las vacaciones oficiales en los establecimientos de enseñanza, hoy ha sido abierto el pago, para los becarios de esta Universidad, de la mensualidad corriente.

A Sinfrosa Hernández Vicente, residente en Mieza, madre viuda del soldado Atanasio García Hernández, le ha sido concedida la pensión anual de 182'50 pesetas.

Se está repartiendo el cuaderno 33 del importante *Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española*, entre cu-

Las definiciones y descripciones trae la de América. Es un estudio completo de esta parte del mundo en sus aspectos geográficos, etnológico, histórico, etc., y de interés actual, porque alcanza las últimas transformaciones que recientemente han sufrido algunos estados de todo el continente.

Tan importante obra se publica semanalmente, siendo su precio 30 céntimos cuatermo.

Los pedidos á don Pedro García, Encarnación, 4, Madrid.

GRANDES ALMACENES DEL SIGLO XX
Pérez Pujol, 4 y 6

Inmenso surtido en artículos para la temporada de invierno. Guantes.—Corbatas.—Corsés.—Especialidad en equipos para novios. **PRECIO FIJO** 26

Desde hace algunos días se encuentra enfermo nuestro distinguido amigo, don José Colza, Registrador de la propiedad de Fuentesauco. Deseamos su pronto restablecimiento.

En el pueblo de Aguilar de Campos, está llamando la atención un hecho por demás extraño, si se tiene en cuenta lo que la ley sobre reemplazos dispone.

Un joven que entró en quinta el año de 1896 y que fué exento por tener el padre de más edad de 60 años y sujeto á la revisión en los tres siguientes, en la actualidad, que se halla en el cuarto, ha sido declarado soldado.

Los interesados han recurrido en alzada y esperan que ese acuerdo sea anulado, y piensan exigir la responsabilidad en que á su juicio, han incurrido los autores del acuerdo aludido.

El próximo domingo se celebrará en Valladolid un mitin republicano, en el que hablará el catedrático de la Universidad de Oviedo, don Melquiades Alvarez.

En los Boletines Oficiales de las cuatro provincias que forman este distrito universitario, ha sido publicada una orden circular del Rectorado, disponiendo que las vacaciones de Natividad, en las escuelas de Instrucción primaria, comprendan desde el 23 de este mes hasta el 7 de Enero, y no hasta el 2, como antes estaba mandado.

Esta reforma está en consonancia con la mayor amplitud dada oficialmente á las vacaciones en los otros centros docentes.

EN EL CAFE DEL PASAJE
ESTEREOSCOPO AUTOMÁTICO
Doce vistas 10 céntimos
—Preciosas vistas nuevas de batallas—
ABIERTO DESDE LAS TRES DE LA TARDE
A LAS DOCE DE LA NOCHE

Son muchas las quejas formuladas por padres de soldados del cupo de 1898, por lo que está ocurriendo con dichos mozos.

Manifiestan que sus hijos ingresaron en el ejército en 1.º de Noviembre de 1897, y si bien por las excepcionales circunstancias porque entonces atravesaba la patria, consideraron justo el llamamiento, ahora no pueden menos de quejarse de que, á pesar de haber transcurrido tres años, no obtengan licencia.

Añaden que esto resulta aún más irritante, si se tiene en cuenta que hay dispuestos para entrar en caja 16.000 mozos de cupos anteriores, además de los 30.000 correspondientes al de 1899.

Tal confianza les inspira la justicia de su causa, que esperan una pronta y favorable solución en este asunto.

Anteanoche dió nuestro querido amigo y distinguido colaborador, el doctor Rodríguez Pinilla, la segunda conferencia bimensual en la Facultad de Medicina, disertando sobre "el diagnóstico de las enfermedades del corazón".

Como en la anterior, reveló sus profundos conocimientos y fué muy aplaudido.

Ha quedado expuesto al público en la Administración de Hacienda, por término de quince días, el repartimiento de las contribuciones territorial, industrial, pecuaria y urbana, para el año 1901.

A 3.001 pesetas y 16 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 12 de Diciembre, en los distintos felatos de esta capital.

Hemos recibido el folleto publicado por el estudioso alumno becario de esta Universidad, don Luciano Fernández y Fernández, cuyo tema es la demostración geométrica postulada de Euclides.

La obrita, de la que hemos oído hacer grandes elogios, hállase de venta, al precio de 50 céntimos, en la librería de la señora Viuda de Calón, Plaza Mayor.

Esta madrugada ha fallecido don Eulogio Villafañá y Labra, Ayudante de Obras públicas y persona muy apreciada en Salamanca.

Acompañamos á su familia en el dolor que experimenta por tan irreparable pérdida.

Por el Gobierno de la provincia se interesa la busca y captura del joven Eulogio González, natural del Sáhago, que ha desaparecido de la casa paterna.

Se ha publicado una Real orden circular de Gobernación, disponiendo que los Gobernadores civiles remitan á dicho Ministerio, en el plazo de diez días, un estado expresivo de las cuentas que durante el ejercicio del presupuesto que ha de principiar á regir en 1.º de Enero de 1901, deben formarse por la Diputación y Ayuntamientos de cada provincia.

M. LUDEÑA
Cirujano-dentista
de la Facultad de Medicina de Madrid
Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas
Precios módicos. Plaza Mayor, 45.

Pasan de 20 las personas que han pedido á este Ayuntamiento datos sobre la renta de consumos, por si les conviniera presentarse como postores en la subasta de arriendo que, como saben nuestros lectores, tendrá lugar el día 20 del actual.

El alcalde de Montemayor ha interpuesto recurso de alzada contra la providencia dictada por este Gobierno civil de provincia, obligándole á hacerse cargo de la deuda de 1.000 pesetas, que su antecesor don Felipe Tostado y otros concejales contraieron para atender á las obras de abastecimiento de aguas al vecindario de aquella localidad.

En este mes los Ayuntamientos deben acordar el recargo que han de imponer á las cédulas personales y comunicarlo por medio de oficio á la Administración de Hacienda, ó de lo contrario, manifestar, también por oficio, que renuncian á la imposición de este arbitrio.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales
Trigo candeal, á 46 1/2 reales.
Id. corriente (sobre vagón), á 46.
Id. rubión, á 47.
Id. barbilla, á 46.
Centeno, á 36.
Cebada, á 31.
Tendencia firme.
Cerdos de ocho á nueve arrobas, á 50 reales arroba.
De diez á doce, á 52.
Tendencia sostenida.

Arévalo 13.

Hoy han entrado muy pocas fanegas de trigo, que se pagaron á 46'50 reales las 94 libras.
Partidas.—Hay ofertas de muchas fanegas á 47 reales, y sólo pagan á 46'50, habiéndose vendido las pocas fanegas á 46'50.
Tendencia del mercado, sostenidos los precios.
Animación, regular.
Tiempo, bueno después de la niebla.
Estado de los campos, bueno.

Alba de Tormes 11.

En el mercado celebrado hoy han regido los siguientes precios:
Trigo, á 46 reales fanega.
Centeno, á 34.
Cebada, á 30.
Algarrobas, á 30.
Garbanzos superiores, á 120.
Id. regulares, á 110.
Id. medianos, á 80.
Patatas, á 5 reales arroba.
Aceite, á 80.
Vino blanco, á 22 reales cántara.

Idem tinto, á 18.
Bueyes de labor, 1.800 reales uno.
Novillos de tres años, á 1.500 id. id.
Vacas cotrales, á 800 id. id.
Añojos y añojas, á 500 id. id.
Cerdos, al destete, á 40 reales uno.
Idem de seis meses, á 120.
Idem de un año, á 260.
Ovejas, á 50 reales una.
Carneros, á 60.

Vitigudino, 11.
Tiempo bueno.
Los sembrados inmejorables.
Las transacciones en ganado poco activas.

Hay regular movimiento tanto en trigos como en centenos, pero los tenedores están algo retraídos en espera de mejores precios.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:
Trigo barbilla, á 42 reales fanega.
Centeno, á 33.
Cebada, á 28.
Algarrobas, á 33.
Garbanzos, á 100.
Harina de primera, á 17 reales arroba.
Id. de segunda, á 16.
Id. de tercera, á 14.
Patatas, á 5.
Bueyes de labor, á 1.700 reales cabeza.
Novillos de tres años, á 1.200.
Añojos y añojas, á 600.
Vacas cotrales, á 900.
Cerdos al destete, á 65 reales uno.
Id. de seis meses, á 110.
Id. de un año, á 200.
Cebones al vivo, á 48 reales arroba.
Lana, á 47.
Piel de cabrito, á 28 reales docena.

Medina del Campo 13.

Hoy han entrado 250 fanegas de trigo, cotizándose á 47'50 y 47'75 reales las 94 libras.

Algarrobas, á 31 reales fanega.
Se ha efectuado la venta de 80 vagones de trigo, en su mayor parte de esta plaza y de Salamanca.
La casa vendedora es la importante de los señores Hijos de Leocadio Fernández.
Tendencia del mercado, sostenido.
Animación, poca.
Tiempo, nieblas frías.
Estado de los campos, regular.

Palencia 13.

Han entrado 800 fanegas de trigo, 100 de centeno, 300 de cebada y 80 de avena.
Precios que han regido:
Trigo, de 45 á 46 reales fanega.
Centeno, á 33.
Cebada, á 28.
Avena, á 21.
Compras, animadas.
Tendencia, al alza.

Valladolid 13.

Hoy entraron en los Almacenes Generales de Castilla 300 fanegas de trigo, que se pagaron de 46'75 á 47 reales las 94 libras (27'02 á 27'17 pesetas los 100 kilos ó 21'33 á 21'45 pesetas hectólitro) y 200 de centeno, que se pagaron á 35 reales fanega. En los del Canal entraron 500 fanegas de trigo, que se cotizaron de 46'50 á 46'75 reales las 94 libras (26'88 á 27'02 pesetas los 100 kilos ó 21'22 á 21'33 pesetas hectólitro.)

Barcelona 13.

Al retraimiento observado en el mercado por las causas telegrafiadas, hay que añadir el que motiva la calma en la venta de harinas.
Son muy escasas las transacciones que se hacen sosteniéndose los precios avisados.
Llegaron 62 vagones de trigo y ocho de centeno.

TALONARIOS
para el sorteo de Navidad
PRECIOS ECONÓMICOS
Rúa 25, Librería de Núñez.

TELEGRAMAS

Enérgico

Madrid 14.—Confírmase que el general Linares, molestado por las habilidades de algunos de sus compañeros de gabinete para que no se discutan sus reformas militares,

presentó ayer su dimisión al general Azcárraga.

Este y Villaverde aseguraron á Linares que las reformas serán ley pronto, y el Ministro de la Guerra se aquietó, no sin manifestar de nuevo que, ó las reformas se discuten enseguida, ó él se retira del Ministerio.

El Czar

Madrid 14.—Se confirma la noticia de que el emperador de Rusia recibirá á Krüger, tan pronto como se halle completamente restablecido.

En Inglaterra ha causado gran sensación la determinación del Czar.

La boda

Madrid 14.—Se asegura que el Duque de Calabria entregará mañana una carta del de Caserta haciendo oficialmente la petición de mano de la Princesa.

La boda se celebrará el día de San Ildefonso en la capilla de Palacio.

Las velaciones se verificarán en la iglesia de San Jerónimo, desarrollándose extraordinario fausto para la ceremonia.

Proyectos

Madrid 14.—El ministro de la Gobernación ha manifestado que, al reanudarse las sesiones de Cortes, después de las vacaciones de Navidad, presentará su proyecto de descentralización y reproducirá el de descanso dominical.

Vacaciones

Madrid 14.—Ayer se aseguraba en varios círculos políticos, que el 22 será el último día que por este año celebren sesión los cuerpos legislativos.

Sin embargo, el Gobierno nada tiene todavía resuelto acerca de este extremo.

La discusión

Madrid 14.—Atribúyese al Gobierno decidido propósito de reducir el tiempo que se dedica al debate político, con objeto de destinarlo á la discusión de proyectos de verdadero interés.

AGENCIA ALMODOBAR.

LA FAVORITA

Grandes surtidos.—Precio fijo

Camisería, corbatería, perfumería y confecciones de todas clases.

Ya llegaron las remesas de géneros de punto en seda, lana, hilo y algodón en camisetas, pantalones, calcetines, medias, vestidos, refajos y guantes para la temporada actual.

Primera casa en equipos para novia, prendas para recién nacidos y ropa blanca. Gran variación en capas, faldones y gorros de bautizo. Especialidad en corsés, toquillas y pañuelos en seda, hilo y algodón

Calle de Zamora, núm. 5

(frente al café Suizo)

NO CONFUNDIRSE

J. LEON ARIAS

Cirujano-Dentista

Dentaduras completas de enca-esmalte cubiertas de oro ó aluminio las partes lingual y palatina, que hace sean más higiénicas.

Primer dentista que da á conocer estos trabajos en esta ciudad.

Precio módico. Extracciones empleando la cocaína y otros anestésicos locales y sin peligro.

Dr. Riesco, 1 y Plaza Mayor, 3.

—a—

Imprenta y Librería de Francisco Núñez Izquierdo —Salamanca—

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES

SALAMANCA

Líneas de Medina del Campo y Frontera Portuguesa

TREN NÚM. 1.—CORREO REGULAR
Llega de Medina a las 4'49 mañana.
Sale para Portugal a las 5'5 idem.
TREN NÚM. 3.—MIXTO REGULAR
Circula los Miércoles y Domingos
Llega de Medina a las 8'19 mañana.
TREN NÚM. 6.—MIXTO REGULAR
Llega de Ciudad-Rodrigo a las 8'31 mañana.
TREN NÚM. 5.—MIXTO
Sale para Ciudad-Rodrigo a las 4'30 tarde
TREN NÚM. 12.—SUD EXPRES
Circula los Lunes y Jueves
Llega de Lisboa a las 9'31 noche.
Sale para Medina y París a las 9'36 idem
TREN NÚM. 22.—MIXTO
Circula los Miércoles, Viernes y Domingos
Sale para Medina a las 12'10 tarde.
TREN NÚM. 21.—MIXTO
Circula los Miércoles, Viernes y Domingos
Llega de Medina a las 7'31 noche.
TREN NÚM. 2.—CORREO REGULAR
Llega de Portugal a las 9'20 noche.
Sale para Medina a las 9'55 idem.
TREN NÚM. 4.—MIXTO REGULAR
Sale para Medina a las 5'20 tarde.

Línea de Avila

TREN NÚM. 7
Llega de Peñaranda a las 9'42 mañana.
TREN NÚM. 8
Sale para Peñaranda a las 4'40 tarde.

Línea del Oeste

TREN NÚM. 102.—CORREO
1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Llega de Plasencia a las 9'52 mañana.
Sale para Astorga a las 10'20 idem.
TREN NÚM. 114
Mercancías y viajeros
Sale para Astorga a las 10'10 noche.
TREN NÚM. 104
Mercancías y viajeros
Llega de Plasencia a las 9'28 noche.
TREN NÚM. 132.—VIAJEROS
1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Circula los Martes.—Discrecional
Sale para Zamora a las 6'25 mañana.
CORREO NÚM. 13
Llega de Zamora a las 3'30 tarde.
CORREO NÚM. 101
Sale para Plasencia a las 4'45 tarde.
TREN NÚM. 134
Viajeros discrecional
Circula los Viernes y Domingos
Sale para Zamora a las 2'48 tarde.
TREN NÚM. 135
Viajeros discrecional
Circula los Domingos
Llega de Zamora a las 8'47 mañana.
TREN NÚM. 137
Viajeros discrecional
Circula los Viernes
Llega de Zamora a las 11'8 mañana.

POMADA MILAGROSA

Contra las grietas

DESCUBRIMIENTO NOTABLE

EN BENEFICIO DE LA MUJER

Ya las señoras tienen un padecimiento menos que sufrir; las postemas que tan frecuentes son en las que tienen grietas en los pechos cuando crían, no pueden ya presentarse si usan la pomada Milagrosa, que cura las grietas a las veinticuatro horas de su tratamiento.

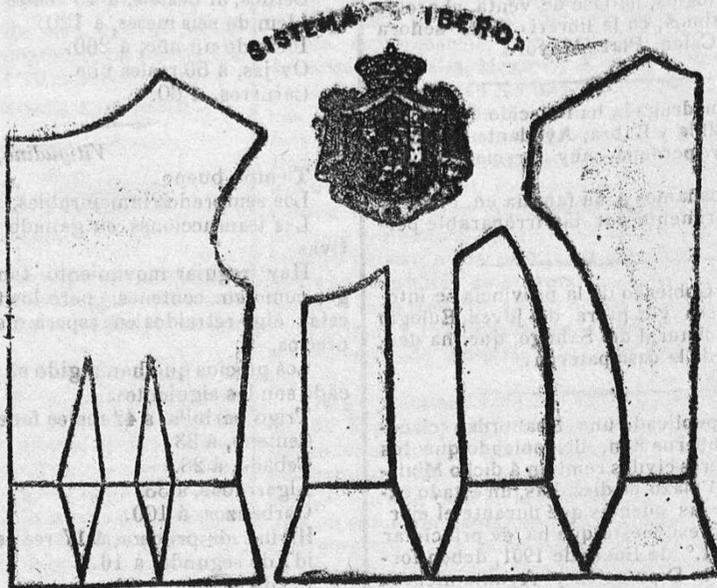
No se hace elogio alguno de este específico; sólo se recomienda que lo usen una sola vez para que vean con satisfacción, un resultado tan eficaz como sorprendentes Unido a la caja de porcelana en que va la pomada, se incluye el prospecto para su tratamiento.

Se halla de venta a tres ptas. la cajas en el depósito central, almacén de drogas de los Sres. José Marín y Compañía, Universidad, 4, Sevilla, y en las más importantes farmacias y droguerías de España, y en Salamanca, Sres. Hijos de Villar & Pinto.

EL ECO DE LA MODA

edición española de *Le Petit cho de las Modes*, de París, es el periódico de modas más económico y adelantado de España, traducido literalmente, con los mismos colores, dibujos y patrones cortados.

En venta: número suelto, 15 céntimos; Librería de Manuel Hernández, Rúa, 4, Salamanca.



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la inventora D.ª MARIA IBERO

viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria a excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos a cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.º

Desde el 15 de Noviembre se empezará la clase gratis de corte para las artesanas que no lo puedan pagar, de ocho a diez de la noche.

IMPRENTA Y LIBRERIA

DE

NÚÑEZ

CORRILLO, 28 Y RUA, 25

(Talleres: Ramos del Manzano, 42)

TELEFONOS: 64, 67 Y 68

Esta casa, la más antigua en Salamanca, confecciona cuanta especie y variedad de impresos se desee. Especialidad en modelación completa para Ayuntamientos y Juzgados Municipales. Libros de texto y de todas clases, menaje para escuelas, objetos de escritorio y demás artículos concernientes a la Tipografía y Librería.

Inmenso surtido en agendas de bufete y calendarios —de pared y mano—

EDICION DE OBRAS

EL VICHY ESPAÑOL
AGUAS DE SOBRON Y SOPORTILLA.
Las más alcalinas de su clase en España.
Las mejores para mesa sin sabor a sales, facilitan la digestión.
Corrigen las afecciones del Estómago, del Hígado, intestinos, conductos biliares, riñones y vías urinarias.
SE VENDEN en TODAS LAS FARMACIAS y DROGUERIAS.
PIDANSE en TODOS LOS BUENOS HOTELES y RESTAURANTES.

De venta en las droguerías de Hijos de Villar y Pinto y de don Ignacio Santiago Fuentes

Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR METODO CON REAL PRIVILEGIO dirigida por la profesora DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. También se admiten internas. Horas de clase de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos a cinco. Los precios moderados. En la calle de San Pablo, número 11, informará.

ALMONEDA EN LA PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NÚM. 1 MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas, y entre ellos, los siguientes: Billerías para sala y gabinete, armario para comedor, repeter, librerías, grandes safras para aceite, bancos para escuela, comedas, armarios de luna, mesas para escritorio, cates, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas e infinidad de artículos que se dejan de enumerar. También tenemos colchones higiénicos, bañes mundos, una mesa de billar para carambolas; taburetes y divanes. Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos. Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse.

PLAZUELA DE SANTA EULALIA

PETROLEO GAL

PARA EL PELO

Unico remedio infalible contra la caída del pelo. Antiséptico sin igual para la limpieza diaria de la cabeza. Evita todas las molestias del cuero cabelludo, (caspa, cezema, escozor, costras, parásitos, etc.)

NO PUEDE INFLAMARSE

PERFUME AGRADABLE

Cada frasco va acompañado de una certificación del laboratorio municipal de Madrid, que prueba la bondad del producto. Desconfíese de las imitaciones y falsificaciones. Frascos con esponjitas, a 3 y 5 pesetas.

Depósito en Salamanca: Prudencio Santos Benito, Plaza Mayor, 16 y 18.

45-a-35

El rabioso dolor de muelas curiadas
Su único y sorprendente remedio al minuto y sin riesgo
EL AIBAF SERDNA
(anagrama) de Andrés y Fabia
Farmacéutico premiado en Valencia
Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.
De venta en Salamanca, Farmacia de Sres. Villar y Pinto, Plaza Verdura y en las principales de la ciudad a 2 pesetas bote.

EMULSION HEREDIA

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos.

Su perfecta dosificación, hace que sea preferida a todas sus similares incluso la de Scott. Precio 6 reales. Farmacia de Heredia, Rúa, núm. 45, Salamanca. 4-gma.-8